

**PROGRAMA DE
DOCTORADO EN
ARTE: PRODUCCIÓN E
INVESTIGACIÓN**

PROGRAMA DE DOCTORADO EN ARTE: PRODUCCIÓN E INVESTIGACIÓN

SOBRE LA DURACIÓN DE ESTUDIOS

La duración de los estudios será de un máximo de tres años, a tiempo completo, a contar desde la matrícula del doctorando al programa (o desde que se hayan completado los complementos de formación) hasta la presentación de la tesis doctoral.

La CAPD podrá autorizar la realización de estudios de doctorado a tiempo parcial. En este caso podrán tener una duración máxima de cinco años hasta la presentación de la tesis doctoral. *NO ES APLICABLE A DOCTORANDOS CON BECA*.

El doctorando podrá solicitar su baja temporal en el programa por un período máximo de un año, ampliable un año más. Dicha solicitud deberá ser dirigida y justificada ante la comisión académica responsable del programa, que se pronunciará sobre la procedencia de acceder a lo solicitado por el doctorando.

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

Cultura social, cultura visual. Estrategias artísticas en el siglo XXI

- Práctica Artística
- Arte Público
- Pensamiento Contemporáneo y Cultura Visual
- Estética digital, Interacción y Comportamientos
- Música

Arte y Género

- Práctica Artística
- Arte Público
- Pensamiento Contemporáneo y Cultura Visual
- Lenguajes Audiovisuales y Cultura Social

Tecnologías audiovisuales

- Diseño y Animación
- Arte y Tecnología
- Estética digital, Interacción y Comportamientos
- Lenguajes Audiovisuales y Cultura Social

SOBRE LOS COSTES DE DOCTORADO

¿QUÉ COSTE TIENE?

TASAS POR EVALUACIÓN, TÍTULOS Y SECRETARÍA?

- Apertura de expediente (inicio/traslado) y certificados académicos: **27'34€**
- Compulsa de documentos: **10'69€**
- Estudio de equivalencia de títulos extranjeros (titulados extranjeros sin título homologado): **155'22€**
- Envío de títulos: **España 15€ / Europa 30€ / Resto de países 50€**
- Examen de tesis doctoral: **143'73€**
- D.E.A (para los alumnos del plan de estudios regulado por el R.D. 778/98): **73'73€**
- Expedición del título de doctor: **225'20€**
- Expedición, mantenimiento o actualización de tarjetas de identidad: **5'87€**
- Solicitud de equivalencia a nivel académico de Doctor: **166'89€**

TASAS DE MATRÍCULA

- Matrícula (R.D. 1393/2007): **38'60€**
- Matrícula (R.D. 99/2011): **300'00€**
- Seguro escolar (menores de 28 años/no incluye seguro de enfermedad): **1'13€**

POR CRÉDITO SEGÚN ÁREA DE CONOCIMIENTO

- Artes y Humanidades (1): **49'44€**
- Ciencias Sociales y Jurídicas (2): **59'19€**
- Ciencias (3): **62'27€**
- Ingeniería y Arquitectura (4): **69'27€**
- Ciencias de la Salud: **69'60€**

*2as matrículas tienen incremento de 75% aprox.

*3as matrículas y posteriores tienen incremento de 120% aprox

¿HAY AYUDAS PARA EL DOCTORADO?

En estos momentos, y a diferencia de lo que ocurre en estudios de Grado y Máster, no existen becas públicas nacionales para financiar la matrícula de los estudios de doctorado.

Existen los llamados “contratos predoctorales” que son contratos laborales para realizar la tesis doctoral y formarse dentro de un grupo de investigación de la Universitat Politècnica de València. Estos contratos se adjudican en convocatorias competitivas anuales, que gestionan en cada caso las instituciones convocantes.

Se distinguen 4 variedades, dependiendo del organismo que financia estos contratos:

- **CONTRATOS PREDOCTORALES DEL MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES: AYUDAS PARA LA FORMACIÓN DE PROFESORADO UNIVERSITARIO (FPU)**
- **CONTRATOS PREDOCTORALES DEL MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES: AYUDAS PARA CONTRATOS PREDOCTORALES PARA LA FORMACIÓN DE DOCTORES (ANTIGUAS FPI)**
- **CONTRATOS PREDOCTORALES DE LA GENERALITAT VALENCIANA (GVA), CONSELLERÍA DE EDUCACIÓN**
- **CONTRATOS PREDOCTORALES DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA**

Para más información visitar <http://www.upv.es/entidades/EDOCTORADO/info/396601normalc.html>

¿CÓMO ACCEDO AL DOCTORADO?

PREINSCRIPCIÓN

La preinscripción al Programa de Doctorado en Arte: Producción e Investigación, generalmente se realiza desde MAYO hasta OCTUBRE. Excepcionalmente, por causas justificadas, se podrán admitir solicitudes hasta MARZO del año siguiente. (Ejemplo: del 15 de mayo de 2019 hasta el 15 de octubre de 2019 / o justificadamente hasta el 29 de marzo de 2020).

Aún así, advertimos de que una vez inscrito, ya sea para comenzar en septiembre o más tarde (en enero por ejemplo), la cuota de matrícula será la misma en ambos casos, además el tiempo de realización de la tesis contará como si se hubiera empezado en septiembre.

***Por lo tanto la recomendación siempre es que el futuro alumno se inscriba en los plazos preestablecidos.**

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

Para solicitar la admisión a un programa de doctorado se solicitará la siguiente documentación:

- **Copia del documento identificativo** (DNI, Pasaporte, Carta de Identidad Europea,...) Para aquellos que aporten copia del pasaporte, deberán de proporcionar, en cuanto les sea posible copia del N.I.E (Número de identificación para extranjeros) que proporcionará la administración competente española
- **Título y certificado Académico de todos los estudios que se acrediten para justificar los requisitos de acceso** (grado, máster, licenciatura...) NO NECESARIO PARA ESTUDIOS REALIZADOS EN LA UPV.
- **Curriculum Vitae**, junto con la documentación acreditativa de los méritos alegados
- **Evidencia de la aceptación del director de tesis** propuesto a la supervisión de la tesis
- Los programas de doctorado podrán establecer como requisito adicional la necesidad de aportar **documentación específica**: propuesta de un plan de investigación, formación específica, etc. CONSULTAR PREVIAMENTE EL APARTADO CORRESPONDIENTE A CADA PROGRAMA DE DOCTORADO.
- Si el título de Máster es de fuera del EEES, un **certificado expedido por la universidad de origen** indicando que estos estudios dan acceso a doctorado en ese país.

¿CÓMO CONSIGO UN DIRECTOR DE TESIS?

ACLARACIONES IMPORTANTES

Es importante saber que **la Escuela de Doctorado NO ASIGNA directores de tesis**. Por lo tanto, **cada futuro/a alumno/a del doctorado debe realizar una búsqueda** por el listado de los/las profesores/as activos en el doctorado de la Universidad, con sus respectivas líneas de investigación para, posteriormente, **ponerse en contacto directamente con el o la profesor/a** que el/la alumno/a de nuevo ingreso crea que será idóneo para la dirección de su tesis.

El **contacto se realiza mediante un correo** en el cual se presenta, describe brevemente su tesis doctoral y su plan de desarrollo.

A continuación, debe esperar la respuesta: si es afirmativa, el o la director/a de tesis debe realizar la **carta de aceptación de dirección de tesis** del alumno, y entregarse a la escuela de doctorado.

LISTADO DE PROFESORES/AS

A TRAVÉS DE ESTE ENLACE PODÉIS ACCEDER AL LISTADO DE TODOS LOS/LAS PROFESORES/AS DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN ARTE: PRODUCCIÓN E INVESTIGACIÓN

[ENLACE A DIRECTORES](#)

**O ENTRAD EN: WWW.UPV.ES ->
PROGRAMA DE DOCTORADO
EN ARTE: PRODUCCIÓN
E INVESTIGACIÓN ->
ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA
-> EQUIPOS DE INVESTIGACIÓN**

¿QUÉ ESTUDIOS HE DE HABER CURSADO?

Para el acceso a un programa oficial de doctorado será necesario, **GENERALMENTE** estar en posesión de los **títulos oficiales españoles de Grado, o equivalente, de Máster universitario, o equivalente, siempre que se hayan superado, al menos 300 créditos ECTS en el conjunto de estas dos enseñanzas.**

- Título universitario oficial español, o de otro país Europeo de Educación Superior, que habilite para el acceso a Máster (art. 16 R.D.1393/2007) y habersuperado un mín.de 300 ECTS en el conjunto de estudios universitarios oficiales, de los cuales, al menos 60 ECTS, habrán de ser de nivel de Máster.
- Título oficial español de Graduado/a con duración de al menos 300 ECTS. Dichos titulados deberán cursar con carácter obligatorio los complementos de formación a que se refiere el artículo 7.2 de esta norma, salvo que el plan de estudios de correspondiente título de grado incluya créditos de formación en investigación, equivalente en valor formativo a los créditos en investigación procedentes de estudios de Máster.
- Titulados universitarios que, previa obtención de plaza en formación en la correspondiente prueba de acceso a plazas de formación sanitaria especializada, hayan superado con evaluación positiva al menos dos años de formación de un programa para la obtención del título oficial de alguna de las especialidades en Ciencias de la Salud.
- Título obtenido conforme a sistemas educativos extranjeros, sin necesidad de su homologación, previa comprobación por la universidad de que éste acredita un nivel de formación equivalente a la del título oficial español de Máster Universitario y que faculta en el país expedidor del título para el acceso a estudios de doctorado. Esta admisión no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo del que esté en posesión el interesado ni su reconocimiento a otros efectos que el del acceso a enseñanzas de Doctorado.
- Otro título español de Doctor obtenido conforme a anteriores ordenaciones universitarias.
- Título universitario oficial que haya obtenido la correspondencia al nivel 3 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior, (R.D. 967/2014) por el que se establecen los requisitos y el procedimiento para la homologación y declaración de equivalencia a titulación y a nivel académico universitario oficial y para la convalidación de estudios extranjeros de Educación Superior, y el procedimiento para determinar la correspondencia a los niveles del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior de los títulos oficiales de Arquitecto, Ingeniero, Licenciado, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico y Diplomado.

SOBRE LAS ACTIVIDADES

¿QUÉ DEBO SABER?

Es importante saber que en el transcurso del doctorado, a parte de redactar la tesis doctoral, hay que realizar ciertas **ACTIVIDADES: TRANSVERSALES Y ESPECÍFICAS**.

TESIS DOCTORAL
+
540h act específicas
+
60h act transversales

ACTIVIDADES TRANSVERSALES

Para las **ACTIVIDADES TRANSVERSALES** hay que realizar 60h. Dichas actividades se solicitan y se aprueban en la Escuela de Doctorado.

El reconocimiento de estas actividades se realiza desde el 1 de septiembre hasta el 30 de junio.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

Las **ACTIVIDADES ESPECÍFICAS** consisten en el desarrollo de diferentes actividades formativas que hay que justificar una vez hechas, además de subirlas a la aplicación SENIA para que sean reconocidas.

Además, aclarar que algunas de las actividades **SON OBLIGATORIAS, CON UN MÍNIMO DE HORAS A REALIZAR**. Dichas actividades son:

- **Asistencias** a cursos, seminarios, tutoriales, escuelas de verano, etc. (mínimo 100h /máximo 150h)
- **Participación o impartición** de ponencias, competencias, cursos, etc. (mínimo 60h / máximo 180h)
- **Publicaciones** en libros y capítulos con ISBN, artículos en revistas, catálogos, etc. (mínimo 120h/máximo 180h)

* El resto de actividades específicas se pueden realizar o no, siempre dentro de los máximos establecidos, nunca superando las 540h totales.

¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS DE MI TESIS?

REQUISITOS FORMALES

Aunque no existe una plantilla específica para la realización de la tesis doctoral, sí existen ciertos requisitos que debe contener:

EN LA PORTADA:

- Escudo UPV (lo podéis encontrar en <https://www.upv.es/perfiles/pas-pdi/identidad-corporativa-upv-es.html> o buscando "Identidad visual corporativa" un la web de la UPV).
- Título
- Nombre del doctorando
- Nombre de directores de la tesis
- Fecha (mes y año) que coincida con la fecha del depósito

DEBE CONTENER:

- Índice
- Resúmenes en Castellano Valenciano e Inglés.

PARA SU ACEPTACIÓN

Para la aceptación del depósito, se deben confirmar una serie de requisitos:

- Se han abonado las tasas de depósito
- Si la tesis se presenta por compendio de artículos, se ha anexado el documento de autorización de coautores
- Si se pide un embargo superior a 12 meses, se ha anexado el documento justificativo
- Están debidamente cumplimentados los resúmenes en valenciano, castellano e inglés en la ficha del depósito (en Gestión de Tesis).
- Se han anexado los ficheros con el índice, resumen en castellano y la tesis.